



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

4395

CONTRATISTA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO TORRES		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) GUZMAN		NOMBRES OLGA PATRICIA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 25857952		GÉNERO F ☒ M ☐ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 24 MES 02 AÑO 1981 PAÍS COLOMBIA DEPTO CÓRDOBA MUNICIPIO MONTERÍA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 32 2 82 casa PAÍS COLOMBIA DEPTO CÓRDOBA MUNICIPIO MONTERÍA TELÉFONO 3112507513 EMAIL olguitatorres35@gmail.com			

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1998	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
IC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALISTA EN GERENCIA INFORMATICA	03	2018	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	09	2008	08255177043ATL

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 60478489			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	06	Mes	01	Año	2026	Día	05	Mes	07	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE EDUACAION					DIRECCIÓN Palacio de Naín - Calle 27 N 3 - 28 Montería, Córdoba,						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7848940			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	07	Mes	05	Año	2025	Día	06	Mes	10	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION					DIRECCIÓN Palacio de Naín - Calle 27 N 3 - 28 Montería, Córdoba						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTERIA					PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7910720			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	05	Mes	02	Año	2025	Día	05	Mes	08	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD						DIRECCIÓN Cra. 1W # 32A - 49 centro verde					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTERIA					PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7910720			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	24	Mes	01	Año	2024	Día	24	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD						DIRECCIÓN carrera 1W N° 32A - 49 Centro verde					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA					PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	30	Mes	10	Año	2024	Día	15	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION DE LAS TIC						DIRECCIÓN Palacio de Nain - Calle 27 N 3 - 28					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA					PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7848940			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	17	Mes	04	Año	2024	Día	16	Mes	10	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION DE LAS TIC						DIRECCIÓN Palacio de Naín - Calle 27 N 3 - 28					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTERIA					PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7910720			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	20	Mes	02	Año	2023	Día	20	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD						DIRECCIÓN Calle 27 # 3-16, Edificio Antonio de la Torre y Miranda					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	03	Mes	08	Año	2023	Día	16	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION TIC					DIRECCIÓN Palacio de Naín - Calle 27 N 3 - 28				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 7848940			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	20	Mes	02	Año	2023	Día	19	Mes	06
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION TIC					DIRECCIÓN Palacio de Naín - Calle 27 N 3 - 28				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTERIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 7910720			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	30	Mes	09	Año	2022	Día	30	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ALCALDIA- SECRETARIA DE SALUD					DIRECCIÓN CARRERA 1W 32A 49 CENTRO VERDE				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 7848940			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	18	Mes	08	Año	2022	Día	17	Mes	11
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION DE SISTEMAS					DIRECCIÓN - Calle 27 N 3 - 28 Palacio de Naín				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTERIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 7910720			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	17	Mes	01	Año	2022	Día	17	Mes	07
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ALCALDIA Y SECRETARIA DE SALUD					DIRECCIÓN CARRERA 1W 32A 49 CENTRO VERDE				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7848940			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	01	Año	2022	Día	11	Mes	07	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION DE SISTEMAS					DIRECCIÓN - Calle 27 N 3 - 28 Palacio de Nain -						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTERIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7910720			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	02	Año	2021	Día	28	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ALCALDIA- SECRETARIA DE SALUD					DIRECCIÓN CARRERA 1W 32A 49 CENTRO VERDE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7848940			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	06	Año	2021	Día	07	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION DE SISTEMAS					DIRECCIÓN - Palacio de Nain - Calle 27 N 3 - 28						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7848940			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	22	Mes	01	Año	2018	Día	06	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION DE SISTEMAS					DIRECCIÓN Palacio Nain calle 27 NRO 3 - 28						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	13	Mes	02	Año	2017	Día	28	Mes	11	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION DE SISTEMAS					DIRECCIÓN Palacio Nain calle 27 NRO 3 - 28						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 7848940			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	30	Mes	11	Año	2016	Día	29	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION DE SISTEMAS					DIRECCIÓN PALACIO NAIN CALLE 28 NRO 3-28				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 7848940			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	20	Mes	06	Año	2016	Día	21	Mes	11
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION DE SISTEMAS					DIRECCIÓN PALACIO NAIN CALLE 28 NRO 3-28				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 7848940			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	03	Mes	03	Año	2016	Día	02	Mes	06
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION DE SISTEMAS					DIRECCIÓN PALACIO NAIN CALLE 28 NRO 3-28				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 7848940			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	22	Mes	04	Año	2015	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION DE SISTEMAS					DIRECCIÓN PALACIO NAIN CALLE 28 NRO 3-28				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 7848940			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	20	Mes	01	Año	2014	Día	22	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION DE SSITEMAS					DIRECCIÓN PALACIO NAIN CALLE 28 NRO 3-28				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7848940			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	02	Año	2013	Día	29	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION DE SISTEMAS					DIRECCIÓN PALACIO NAIN CALLE 28 NRO 3-28						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7848940			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	09	Año	2012	Día	21	Mes	12	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION DE SISTEMAS					DIRECCIÓN PALACIO NAIN CALLE 28 NRO 3-28						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7819292			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	11	Año	2011	Día	01	Mes	06	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION DE SISTEMAS					DIRECCIÓN CALLE 28 NRO 4 - . 61						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7819292			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	08	Año	2010	Día	31	Mes	12	Año	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION DE SISTEMAS					DIRECCIÓN CALLE 28 NRO 4 - 61						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7819292			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	07	Año	2010	Día	31	Mes	08	Año	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION DE SISTEMAS					DIRECCIÓN CALLE 28 NRO 4 - 61						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 7819292			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	04	Mes	01	Año	2010	Día	30	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SUBDIRECCION DE SISTEMAS					DIRECCIÓN CALLE 28 NRO 4 -61			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	23	Mes	11	Año	2009	Día	31	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION DE SISTEMAS					DIRECCIÓN CALLE 28 NRO 4 -61			

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	11	6
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Montería, 03 agosto 2026
OLGA PATRICIA TORRES G

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Montería, agosto 2026
Ciudad y fecha

Isabel C. Alvarez
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co


GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
APROBADO POR Jose David Challe S.
03/08/26



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

El Colegio General Santander de Montería - Córdoba

*Autorizado por la Gobernación del Departamento de Córdoba
mediante Resolución No. 00164 de Diciembre 14 de 1998*

CONFIERE A:

OLGA PATRICIA TORRES GUZMAN

T.I. 1022.454.374 Expedida en: Montería

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.*

(Artículo 28, Ley 115 de 1994)

Dado en Montería, Córdoba, a los 16 días del mes Diciembre de 1998

Anotado al folio 02 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 01

Lina Cordero Berrio

Lic. LINA CORDERO BERRIO
C.C. 34.979.815 de Montería
RECTORA



Delia Doria Bello

DELIA DORIA BELLO
C.C. 34.985.416 de Montería
SECRETARIA

Este diploma no requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

000067

República de Colombia,
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Magdalena



Confiere el título de

Ingeniero de Sistemas

A

Olga Patricia Torres Guzmán

C. C. N° 25.857.952 de Los Cordobas

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos,
En testimonio de ello otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Santa Marta, a los 27 días del mes Septiembre de 2008

Rector de la Universidad

Secretario General

Registrado en el folio 125 del libro de Diplomas 23 de la Universidad del Magdalena



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON®
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

OLGA PATRICIA TORRES GUZMAN

c.c. 25.857.952

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en **Especialización en Gerencia Informática**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

**ESPECIALISTA EN
GERENCIA INFORMÁTICA**

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 30 días del mes de Marzo de 2018

Registrado en el Folio 31847, Libro E007- Acta de Grado No-2038

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO



Libertad y Orden



GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

ACTA FINAL DE EJECUCIÓN
06 DE JUNIO DE 2026 AL 05 DE JULIO DE 2026

CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. DTH-055-2026 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2026
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA – DIRECCIÓN TÉCNICA DE TALENTO HUMANO
CONTRATISTA	OLGA PATRICIA TORRES GUZMAN
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR DEL CONTRATO	\$ 19.940.000,00
ADICIONAL CONTRATO	\$ 9.970.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$29.910.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO(4) MESES
PLAZO ADICIONAL	DOS(2) MESES -
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	SEIS(6) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	05 DE ENERO DE 2026
VALOR A PAGAR	\$4.985.000

En Montería, el día 06 de julio de 2026 se reunió el señor. **OLGA LUCIA BERROCAL RIVERA**, en calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. **DTH-055-2026 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2026** y **OLGA PATRICIA TORRES GUZMAN**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 25.857.952 de los córdobas, en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio total del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre **06 DE JUNIO DE 2026 AL 05 DE JULIO DE 2026**, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día 06 de julio de 2026, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta .



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX, + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Continuación de Acta Parcial de Ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No DTH-055-2026

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO.

VALOR DEL CONTRATO	\$19.940.000,00
ADICIONALES	\$9.970.000
VALOR TOTAL	\$29.910.000

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO

El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera: Cuatro (4) Mensualidades vencidas por la suma de: **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$4.985.000)**, para lo cual se requiere la presentación de la cuenta de cobro acompañada del informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del mes correspondiente

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN LA ADICION N°1

Dos (02) mensualidades vencidas cada una por la suma: de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$4.985.000)**, para lo. Cual se requiere presentar la cuenta de cobro acompañada del informe de actividades, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de las cotizaciones al Sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales del mes correspondiente.

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Acta Parcial de Ejecución N°	Fecha	Orden Pago N°	Comprobante de Egreso. N°	V. Bruto a Pagar	Descuentos Realizados	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
1	23/02/2026	26000832	EN TRAMITE	\$4.985.000	184.445	4800000	19.940.000,00
2	19/03/2026	26002386	EN TRAMITE	\$4.985.000	184.445	4800000	\$14.955.000
3	06/04/2026	26002731	EN TRAMITE	\$4.985.000	184.445	4800000	\$9.970.000
4	12/05/2026	26005017	EN TRAMITE	\$4.985.000	184.445	4800000	\$4.985.000
ADICION N°1							\$ 9.970.000
5	16/06/2026	26006874	EN TRAMITE	\$4.985.000	184.445	4800000	\$ 9.970.000
Pago Final		EN TRAMITE		\$4.985.000	-	-	\$4.985.000
TOTAL PAGADO HASTA LA FECHA							24.925.000
TOTAL VALOR DEL CONTRATO							\$29.910.000
VALOR PRESENTE ACTA							\$4.985.000
SALDOS PENDIENTE POR PAGAR							\$0

En constancia se firma por los que en ella intervinieron el día 06 de julio de 2026.


OLGA LUCÍA BERROCAL RIVERA
SUPERVISOR


OLGA PATRICIA TORRES GUZMAN.
CONTRATISTA



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co



FECHA DEL ACTA DE INICIO: 03 de agosto de 2023.

DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO: el plazo para la ejecución del contrato inicial fue de cuatro (04) meses y quince (15) días, término que se empezó a contar a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 16 de diciembre de 2023

ESTADO DEL CONTRATO: Terminado.

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DEL CONTRATO: DTH-276-2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA, INFORMÁTICA, COMUNICACIONES (TICS) DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: a) Brindar apoyo a la Dirección de Tecnologías, Informática, Comunicaciones (TICS) en la Gestión y mantenimiento del sitio web de la entidad. b) Brindar apoyo a la Dirección de Tecnologías, informática, Comunicaciones (TICS) en la actualización y accesibilidad del contenido sitio web de la entidad. c) Brindar apoyo a la Dirección de Tecnologías, informática, Comunicaciones (TICS) en la articulación con otras áreas del departamento de Córdoba para la publicación de información de interés de la entidad. d) Brindar apoyo a la Dirección de Tecnologías, informática, Comunicaciones (TICS) en la implementación de las prácticas de SEO y SEM para mejorar la visibilidad en línea de la entidad. e) Brindar apoyo en la supervisión de la seguridad y privacidad del sitio web, Evitar los Spam, mantener el firewall, los ataques externos de bots, controlando los datos que ingresan a la base de datos a través de formularios en la web de la Gobernación de Córdoba. f) Brindar apoyo a la Dirección de Tecnologías, informática, Comunicaciones (TICS) en la administración y diseño de bases de datos de la Gobernación de Córdoba. g) Brindar apoyo a la Dirección de Tecnologías, informática, Comunicaciones (TICS) en el desarrollo de soluciones web para el departamento de Córdoba. h) Brindar apoyo en la realización de backups, mantenimiento, actualización del portal de la Gobernación de Córdoba. i) Brindar apoyo en la realización en el diseño de formularios web de las distintas áreas de la Gobernación de Córdoba. j) Brindar apoyo en la Administración de la plataforma de correos electrónicos institucionales del departamento de Córdoba. k) Cumplir con las demás que sean impartidas por el supervisor del contrato, que tengan relación con el objeto del mismo, con calidad, oportunidad y pertinencia.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO INICIAL: 15 de abril de 2024.

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: \$19.742.044

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 17 de abril de 2024

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN Y PRORROGA No.1: 16 de agosto de 2024.

VALOR DE LA ADICIÓN Y PRORROGA No.1: \$9.871.022

DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO INICIAL + LA ADICIÓN Y PRORROGA N°1: el plazo para la ejecución del contrato inicial más la adición y prórroga fue de seis (06) meses, término que se empezó a contar a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 16 de octubre de 2024.

ESTADO DEL CONTRATO: terminado.

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DEL CONTRATO: DTH-1297-2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA, INFORMÁTICA, COMUNICACIONES (TICS) DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: a) Brindar apoyo a la Dirección de Tecnologías, de la Información y las Comunicaciones (TICS) en la Gestión y mantenimiento del sitio web de la entidad. b) Brindar apoyo a la Dirección de Tecnologías, de la Información y las Comunicaciones (TICS) en la actualización y accesibilidad del contenido sitio web de la entidad. c) Brindar apoyo a la Dirección de Tecnologías, de la Información y las Comunicaciones (TICS) en la articulación con otras áreas del departamento de Córdoba para la publicación de información de interés de la entidad. d) Brindar apoyo a la Dirección de Tecnologías, de la Información y las Comunicaciones (TICS) en la implementación de las prácticas de SEO y SEM para mejorar la visibilidad en línea de la entidad. e) Brindar apoyo en la supervisión de la seguridad y privacidad del sitio web, Evitar los Spam, mantener el firewall, los ataques externos de bots, controlando los datos que ingresan a la base de datos a través de formularios en la web de la Gobernación de Córdoba. f) Brindar apoyo a la Dirección de Tecnologías, de la Información y las Comunicaciones (TICS) en la administración y diseño de bases de datos de la Gobernación de Córdoba. g) Brindar apoyo a la Dirección de Tecnologías, de la Información y las Comunicaciones (TICS) en el desarrollo de soluciones web para el departamento de Córdoba. h) Brindar apoyo en la realización de backups, mantenimiento, actualización del portal de la Gobernación de Córdoba. i) Brindar apoyo en la realización en el diseño de formularios web de las distintas áreas de la Gobernación de Córdoba. j) Brindar apoyo en la Administración de la plataforma de correos electrónicos institucionales del departamento de Córdoba. k) Cumplir con las demás que sean impartidas por el supervisor del contrato, que tengan relación con el objeto del mismo, con calidad, oportunidad y pertinencia.





FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO INICIAL: 29 de octubre de 2024

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: \$7.403.267

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 01 de noviembre de 2024.

DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO: el plazo para la ejecución del contrato inicial fue de un (01) mes y quince (15) días, término que se empezó a contar a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 15 de diciembre de 2024

ESTADO DEL CONTRATO: Terminado.

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DEL CONTRATO: DTH-761-2025

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA, INFORMÁTICA, COMUNICACIONES (TICS) DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: a) Brindar apoyo a la Dirección TIC en el seguimiento técnico al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) y al Plan Estratégico de Seguridad de la Información (PESI). b) Apoyar la consolidación y análisis permanente de los resultados del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión - FURAG, garantizando el cumplimiento de los compromisos TIC en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). c) Brindar apoyo a la Dirección TIC en el seguimiento a la ejecución del Plan de Acción de la Dirección TIC, apoyando su integración con el Plan Indicativo y los compromisos estratégicos institucionales. d) Apoyar la construcción, actualización y documentación de los procedimientos internos de la Dirección TIC, conforme a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y MIPG. e) Colaborar con el área de soporte técnico en el levantamiento de requerimientos funcionales, mejoras y seguimiento a incidencias tecnológicas reportadas por los usuarios. f) Brindar apoyo técnico-administrativo en la formulación y presentación de proyectos TIC ante instancias internas o externas, incluyendo convocatorias de financiación y cooperación. g). Cumplir con las demás que le asigne el supervisor del contrato, que tengan relación con el objeto contractual, con calidad, oportunidad y pertinencia.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO INICIAL: 05 de mayo de 2025

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: \$ 24.925.000

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 07 de mayo de 2025

DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO: el plazo para la ejecución del contrato inicial fue de cinco (05) meses, término que se empezó a contar a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 06 de octubre de 2025

ESTADO DEL CONTRATO: Terminado.

Nota: de conformidad con lo previsto en el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generaran relación laboral, ni prestaciones sociales, entre el DEPARTAMENTO y EL CONTRATISTA.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Montería, por petición del contratista a los trece (13) días del mes de enero de 2026.


ISABEL CRISTINA ÁLVAREZ
Directora Talento Humano


Elaboró: Jania Melisa Peña Villar – Abogada Contratista-DTH





1. CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA,

HACE CONSTAR:

Que revisada la plataforma SECOP II del Municipio de Montería se pudo verificar que el contratista OLGA PATRICIA TORRES GUZMÁN identificado con cédula de ciudadanía No. 25857952 expedida en LOS CORDOBAS estuvo vinculado(a) a través de contrato de prestación de servicios con esta entidad así:

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
No de contrato:	CD-SSM-196-2025
Fecha de inicio:	2025-02-05
Fecha de terminación:	2025-08-05
Valor Total Contrato	VEINTISIETE MILLONES PESOS (\$27.000.000)
No CDP	25000292
No RP	25000363
Estado del Contrato	FINALIZADO
Objeto del Contrato	RESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA DE SALUD EN LA ADMINISTRACIÓN Y/O SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE BASES DE DATOS EN EL ÁREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
Duración del Contrato	6 MESES

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES
1. Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Secretaría de Salud, en el seguimiento y actualización de una matriz en Excel que permita estructurar una base de datos solicitada por contratistas y/o funcionarios cuando así lo requieran en el desarrollo de sus actividades que permita salvaguardar la información en la toma de decisiones.

2. Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Secretaría de Salud, en la administración y realización de capacitaciones de inducción y reinducción al recurso humano de herramientas tecnológicas en temas relacionados con la gestión del software Tamias, Nexura (conceptos sanitarios), y Programador de actividades mediante la instalación y seguimiento de las tareas asignadas. Para evidenciar esta actividad el contratista deberá presentar actas de reunión (evidencias fotográficas, registro de asistencias)

3. Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Secretaría de Salud, en la administración del software NEXURA (conceptos sanitarios), para lo cual se realizarán, las asignaciones de visitas para la emisión de certificados sanitarios a los ingenieros de Inspección Vigilancia y Control – IVC. Para evidenciar esta actividad el contratista deberá presentar informe mensual que contenga, asignaciones realizadas, visitas efectuadas y visitas pendientes; así como el seguimiento a los ingresos en la cuenta bancaria de otros gastos en salud(Ingresos por Certificado de Concepto sanitario).

4. Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Secretaría de Salud, en lo relacionado con la actualización de la información en la página web de las diferentes áreas (aseguramiento, salud pública, promoción social, prestación de servicios) y generar notas de prensa de acuerdo con el esquema definido por la entidad. Para evidenciar esta actividad el contratista deberá presentar el documento de la información a publicar, el pantallazo de la información publicada en la página web de la secretaria de salud municipal.

5. Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Secretaría de Salud, en la administración del programador de eventos para designar los usuarios y claves de todos los contratistas que tengan dentro de sus obligaciones el ingreso de actividades al programador. Para evidenciar esta actividad el contratista deberá presentar informe mensual de la administración de las actividades presentadas en el programador de eventos de la secretaria de salud municipal.

6. Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Secretaría de Salud, en la proyección de oficios de respuesta y/o requerimiento, así como de hacer acompañamiento en reuniones y actividades que versen en asuntos relacionados con la vigilancia y control de Salud Pública de acuerdo con lo establecido en la Ley 715 de 2001, sistema general de seguridad social en salud, según los términos de la Ley 100 de 1993, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015, y las demás normas concordantes, cuando estas, sean asignados por el supervisor.

7. Sin limitarse a las anteriores, el supervisor del Contrato podrá asignar actividades, y/o tareas, y/o asistencia a reuniones, comités o audiencias dentro o por fuera de la dependencia de la Secretaría de Salud y Seguridad Social, que sean congruentes con el objeto del presente Contrato, y con la oferta.

8. Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el presente Contrato, el Contratista deberá presentar un informe que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones a su cargo. Dicho informe deberá contener las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor. En el evento que alguna (s) de las obligaciones, dentro del plazo de ejecución, a juicio del Supervisor, requiera un plan de trabajo y/o

cronograma de actividades, EL Supervisor podrá solicitar al Contratista que le presente para su aprobación dicho cronograma y/o plan de trabajo

4. MODIFICACIONES AL CONTRATO
No tiene Modificaciones

5. FIRMAS
Revisó: ANGELINE RICARDO ARRÁZOLA - profesional Universitario - Firmado electrónicamente 12 de ago de 2025, 04:32 p. m. El presente certificado se expide a solicitud de la parte interesada, a los 12 días del mes de Agosto de 2025.

Certifica	KATYA CABRALES BECHARA
Cargo	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN
Firma	KATYA CABRALES BECHARA Firmado digitalmente por KATYA CABRALES BECHARA Fecha: 2025.08.12 18:11:01-05'00'

1. CERTIFICACIÓN
LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, HACE CONSTAR: Que revisada la plataforma SECOP II del Municipio de Montería se pudo verificar que el contratista OLGA PATRICIA TORRES GUZMÁN identificado con cédula de ciudadanía No. 25857952 expedida en LOS CORDOBAS estuvo vinculado(a) a través de contrato de prestación de servicios con esta entidad así:

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
No de contrato:	CD-SSM-136-2024
Fecha de inicio:	2024-01-24
Fecha de terminación:	2024-12-24
Valor Total Contrato	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$49.285.159)
No CDP	24000323
No RP	24000183
Estado del Contrato	FINALIZADO
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE PROFESIONAL II PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y COMPETENCIAS.
Duración del Contrato	11 MESES

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES
1. Prestar los servicios profesionales en calidad de PROFESIONAL II Apoyar a la Secretaria de Salud y Seguridad Social, en el seguimiento y actualización de una matriz en Excel que permita estructurar una base de datos solicitada por contratistas y/o funcionarios cuando así lo requieran en el desarrollo de sus actividades que permita salvaguardar la información en la toma de decisiones. 2. Prestar los servicios profesionales en calidad de PROFESIONAL II, a la Secretaría de Salud y Seguridad Social del Municipio de Montería, en la administración y realización de capacitaciones de inducción y reintroducción al recurso humano de herramientas tecnológicas en temas relacionados con la gestión del software Pyxis, Drona, y Programador de actividades mediante la instalación y seguimiento de las tareas asignadas 3. Prestar los servicios profesionales en calidad de PROFESIONAL II, a la Secretaría de Salud y Seguridad Social del Municipio de Montería en la administración del software DRONA, para lo cual se realizarán, las asignaciones de certificados sanitarios a los ingenieros de Inspección Vigilancia y Control – IVC. 4. Prestar los servicios profesionales en calidad de PROFESIONAL II, a la Secretaría de Salud y Seguridad Social del Municipio de Montería en lo relacionado con la actualización de la información en la página web de las diferentes áreas (aseguramiento, salud pública, promoción social, prestación de servicios) y generar notas de prensa de acuerdo al esquema definido por la entidad. 5. Prestar los servicios profesionales en calidad de PROFESIONAL II, a la Secretaría de Salud y Seguridad Social del Municipio de Montería en la administración del programador de eventos para designar los usuarios y claves de todos los contratistas que tengan dentro de sus obligaciones el ingreso de actividades al programador. 6. Prestar los servicios profesionales en calidad de PROFESIONAL II, a la Secretaría de Salud y Seguridad Social del Municipio de Montería en la proyección de oficios de respuesta y/o requerimiento, así como de hacer acompañamiento en reuniones y actividades que versen en asuntos relacionados con la vigilancia y control de Salud Pública (temas relacionados con la expedición de certificados de concepto sanitario, transporte de residuos peligrosos y alimentos no perecederos (Queso), entre otros) de acuerdo con lo establecido en la Ley 715 de 2001, sistema general de seguridad social en salud, según los términos de la Ley 100 de 1993, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015, y las demás normas concordantes, cuando estas, sean asignados por el supervisor. 7. Sin limitarse a las anteriores, el supervisor del Contrato podrá asignar actividades, y/o tareas, y/o asistencia a reuniones, comités o audiencias dentro o por fuera de la dependencia de la Secretaría de Salud y Seguridad Social, que sean congruentes con el objeto del presente Contrato, y con la oferta. 8. Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el presente Contrato, el Contratista deberá presentar un informe que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones a su cargo. Dicho informe deberá contener las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor. En el evento que alguna (s) de las obligaciones, dentro del plazo de ejecución, a juicio del Supervisor, requiera un plan de trabajo y/o cronograma de actividades, EL Supervisor podrá solicitar al Contratista que le presente para su aprobación dicho cronograma y/o plan de trabajo.

4. MODIFICACIONES AL CONTRATO
No tiene Modificaciones

5. FIRMAS	
Revisó: ANGELINE RICARDO ARRÁZOLA - profesional Universitario - Firmado electrónicamente 12 de ago de 2025, 04:46 p. m. El presente certificado se expide a solicitud de la parte interesada, a los 12 días del mes de Agosto de 2025.	
Certifica	KATYA CABRALES BECHARA
Cargo	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN
Firma	KATYA CABRALES BECHARA Firmado digitalmente por KATYA CABRALES BECHARA Fecha: 2025.08.12 18:09:42 -05'00'



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

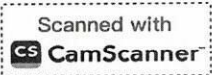
ACTA FINAL DE EJECUCIÓN
30 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024.

CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. DTH-1297-2024 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2024
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA - DIRECCIÓN TÉCNICA DE TALENTO HUMANO
CONTRATISTA	OLGA PATRICIA TORRES GUZMAN
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA, INFORMÁTICA, COMUNICACIONES (TICS) DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR DEL CONTRATO	\$ 7.403.267
ADICIONAL CONTRATO	\$0.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 7.403.267
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN MES(1) Y QUINCE DIAS(15)
PLAZO ADICIONAL	-
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	UN MES(1) Y QUINCE DIAS(15)
FECHA ACTA DE INICIO	30 DE OCTUBRE DE 2024
VALOR A PAGAR	\$4.935.511

En Montería, el día 17 de diciembre de 2024 se reunió el señor. **JHADER MANUEL CANO MARTINEZ**, en calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios **DTH-1297-2024 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2024** y **OLGA PATRICIA TORRES GUZMAN**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 25.857.952 de los córdobas, en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio Total del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día 17 de diciembre de 2024, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta Final.



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 018000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co





GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Continuación de Acta Parcial de Ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No DTH-1297-2024
DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO.

VALOR DEL CONTRATO	\$ 7.403.267
ADICIONALES	\$0
VALOR TOTAL	\$ 7.403.267

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO

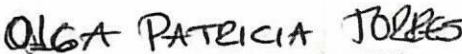
El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera: UNA(1) Mensualidades vencida por la suma de: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.935.511) Y UN PAGO FINAL POR LA SUMA DE DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE.(2.467.756) para lo cual se requiere la presentación de la cuenta de cobro acompañada del informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del mes correspondiente.

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Acta Parcial de Ejecución N°	Fecha	Orden Pago N°	Comprobante de Egreso. N°	V. Bruto a Pagar	Descuentos Realizados	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
1	11/12/2024	14576	EN TRÁMITE	\$4.935.511	-	\$4.935.511	\$7.403.267
2	EN TRÁMITE			\$4.935.511	-	0	\$2.467.756
TOTAL PAGADO HASTA LA FECHA							\$4.935.511
TOTAL VALOR DEL CONTRATO							\$7.403.267
VALOR PRESENTE ACTA							\$2.467.756
SALDOS PENDIENTE POR PAGAR							\$0

En constancia se firma por los que en ella intervinieron el día 17 de diciembre de 2024.


JHADER CANO MARTINEZ.
SUPERVISOR


OLGA PATRICIA TORRES GUZMAN.
CONTRATISTA



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co



ACTA FINAL DE EJECUCION
03 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2023.

CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS SG-519-2023
CONTRATANTE	Gobernación de Córdoba – Secretaria de Gestión Administrativa.
CONTRATISTA	OLGA PATRICIA TORRES GUZMAN
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL CON POSTGRADO PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE SISTEMAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	(\$14.659.935,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INICIAL	TRES(3) MESES
VALOR DE LA ADICION N°1	\$7.329,968
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ADICION N°1	Un (01) MES Y QUINCE DIAS (15)
FECHA ACTA DE INICIO	03 DE AGOSTO DE 2023
VALOR A PAGAR	(\$2.443.323) Correspondiente al pago final

En Montería, a los (18) días del mes de diciembre del año 2023, se reunieron **MARCOS ROBERTO AREVALO YEPES**, en calidad de Supervisor del Contrato y **OLGA PATRICIA TORRES GUZMAN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.857.952 de Los córdobas. – Córdoba, en calidad de Contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio total del Objeto del Contrato durante el periodo citado.

Por lo que, una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las obligaciones relacionadas en el Informe presentado por el Contratista, por el periodo del 03 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2023, se certifica que efectivamente el contratista cumplió todas y cada una de las obligaciones impartidas, y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	(\$14.659.935,00)
ADICION	\$7.329,968
VALOR TOTAL	(\$21.989.903)





FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO INICIAL

El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera: Tres (3) Mensualidades vencidas cada una por la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.886.645), para lo cual se requiere la presentación de la cuenta de cobro acompañada del informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales del mes correspondiente.

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN LA ADICION N°1

La presente adición se pagará de la siguiente forma: Una (01) mensualidad vencidas por la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.886.645) y un pago final por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRECIENTOS VEINTITRES PESOS (\$2.443.323), para lo cual se requiere la presentación de la cuenta de cobro acompañada del informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del mes correspondiente.

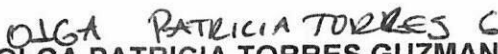
RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Pagos	Fecha	Orden Pago Numero	Comp. Egreso. N°	Valor bruto a pagar	Descuen- tos Realizad os	Valor Neto recibido	Saldo por Pagar
1	15/09/2023	11172	11458	\$4.886.645	\$0	\$4.886.645	\$14.659.935,00
2	31/10/2023	13192	14398	\$4.886.645	\$0	\$4.886.645	\$9.773.290
3	27/11/2023	14741	15964	\$4.886.645	\$0	\$4.886.645	\$4.886.645
ADICION N°1	EN TRAMITE						\$7.329.968
4	EN TRAMITE			\$4.886.645	\$0	\$4.886.645	\$7.329.968
FINAL	EN TRAMITE			2.443.323	\$0	\$0	2.443.323

TOTAL PAGADO A LA FECHA	\$17.103.258,00
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$14.659.935,00
VALOR DE LA ADICION N°1	\$7.329.968
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$21.989.903
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	\$2.443.323
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	\$0

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 18 días del mes de diciembre del 2023.


MARCO ROBERTO AREVALO YEPES
SUPERVISOR


OLGA PATRICIA TORRES GUZMAN
CONTRATISTA



Alcaldía de
MONTERÍA
OFICINA DE CONTRATACION

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

HACE CONSTAR:

Que revisada la plataforma SECOP II del Municipio de Montería se pudo verificar que la señora, **OLGA PATRICIA TORRES GUZMAN**, identificada con cedula de ciudadanía No 25.857.952 expedida en Los córdobas - Córdoba, estuvo vinculada a través de contrato de Prestación de Servicios Profesionales con esta entidad así:

CONTRATO N°:	CD-SSM-281-2023 – 20 de febrero 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN LA ADMINISTRACION Y/O SEGUIMIENTO A LA GESTION DE BASES DE DATOS EN EL AREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (DRONA, PICLOGIC, PROGRAMADOR, MODULO DE ACTIVIDADES DE LA SSM)
VALOR:	TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$35.993.310).
PLAZO:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO	20 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE DICIEMBRE DE 2023

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Apoyar a la secretaria de salud y seguridad social en la organización de una matriz en Excel u otro formato que permita estructurar una base de datos solicitada por contratistas y/o funcionarios cuando así lo requieran en el desarrollo de sus actividades que permita salvaguardar la información en la toma de decisiones, para evidenciar lo anterior se deberá soportar matrices en Excel.
2. Apoyar a la Secretaría de Salud y Seguridad Social, brindando soporte técnico y administración de las herramientas tecnológicas en temas relacionados con la gestión del software Pyxis, Drona, CPEV, PICLogic y Programador de actividades, Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación deberá realizar informe ejecutivo mensual de avances del área al respectivo al supervisor del contrato, dentro de los primeros 5 días de cada mes.
3. Realizar inducción y reintroducción de manejo de las herramientas tecnológicas de la Secretaría de Salud y Seguridad Social según sea requerido (Pyxis, Drona, CPEV, Programador de actividades, PicLogic). Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación deberá presentar informe ejecutivo mensual de avances del área al respectivo al supervisor del contrato, dentro de los primeros 5 días de cada mes.
4. Realizar capacitación a los funcionarios designados por el Secretario de Salud en temas relacionados con el manejo del software Pyxis, Drona, CPEV, PICLogic y Programador de actividades mediante la instalación y seguimiento de las tareas asignadas. Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación deberá aportar actas de visita o listado de asistencias y registro fotográfico.
5. Participar activamente en el equipo de respuesta inmediata (ERI) conformado por la Secretaria de Salud y Seguridad Social, para el estudio y control de brotes, cuando sea requerido. Para evidenciar lo anterior deberá aportar el respectivo informe cuando sea requerido, aportar listado de asistencia y registro fotográfico.
6. Apoyar a la Secretaría de Salud y Seguridad en lo relacionado con el trámite de las peticiones quejas, reclamos, denuncias, felicitaciones y solicitudes de acceso a la información que se formulen a la Secretaria de Salud de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 003687 de 2016 relacionados al área de su competencia, que se radiquen a través de la herramienta tecnológica dispuesta para tal fin. Para evidenciar esta actividad se aportará copia de los oficios proyectados.
7. Actualizar de manera permanente el programador de eventos de la secretaria de salud y seguridad social en lo relacionado con el área de su competencia, según se requiera; generar de manera permanente contenidos para actualizar la página web de la secretaria de salud y generar notas de prensa cuando se le solicite de acuerdo al esquema definido por la entidad.
8. Las demás que le sean asignadas por la secretaria de Salud y Seguridad social

El presente certificado se expide a solicitud de la parte interesada, a los Diez (10) días del mes de octubre de 2025.

KATYA CABRALES BECHARA
Firmado digitalmente por
KATYA CABRALES BECHARA
Fecha: 2025.10.10 10:36:15 -05'00'
KATYA CABRALES BECHARA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Daniela López D. – Abogada Contratista SGM.
Revisó. Angeline Ricardo A- Profesional Universitario OC.



Alcaldía de Montería
Oficina de Asesoría Jurídica

LA JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA

HACE CONSTAR

Que revisado el archivo documental que se lleva en esta dependencia, se pudo verificar que **OLGA PATRICIA TORRES GUZMAN** identificada con la cédula de ciudadanía N°25.857.952, expedida en los córdobas, suscribió con el **MUNICIPIO DE MONTERÍA**, el siguiente contrato de Prestación de Servicios Profesionales, así:

Contrato N° CD-SSM-1042-2022

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN LA ADMINISTRACIÓN Y/O SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE BASES DE DATOS EN EL ÁREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (DRONA, PICLOGIC, PROGRAMADOR, MÓDULO DE ACTIVIDADES DE LA SSM)

VALOR: DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (10.382.685,00).

TÉRMINO: TRES (3) MESES

INICIO: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

FINALIZACIÓN: 30 DE DICIEMBRE DE 2022

Obligaciones:

1- Apoyar a la Secretaria de Salud y Seguridad Social, en el seguimiento y actualización de una matriz en Excel que permita estructurar una base de datos solicitada por contratistas y/o funcionarios cuando así lo requieran en el desarrollo de sus actividades que permita salvaguardar la información en la toma de decisiones. Para evidenciar lo anterior se deberá soportar matrices en Excel.

2-Apoyar a la Secretaria de Salud y Seguridad Social, en la administración de herramientas tecnológicas en temas relacionados con la gestión del software Pyxis, Drona, y Programador de actividades. Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación deberá realizar informe ejecutivo mensual de avances del área al respectivo al supervisor del contrato, dentro de los primeros 5 días de cada mes.

3-Apoyar a la Secretaria de Salud y Seguridad Social, en la realización de capacitaciones de inducción y reintroducción al recurso humano sobre el manejo de las herramientas tecnológicas (Pyxis, Drona, Programador de actividades,), mediante la instalación y seguimiento de las tareas asignadas. Según sea requerido. Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación deberá presentar un informe ejecutivo mensual de avances del área al respectivo al supervisor del contrato, dentro de los primeros 5 días de cada mes.

Gobierno de la GENTE
Calle 27 No. 3 - 6 / 7910720 / Montería, Córdoba
www.monteria.gov.co

Calle 27 No. 3 - 16 / 7910720 / Montería, Córdoba
www.monteria.gob.co



Alcaldía de Montería
Oficina de Asesoría Jurídica

4-Apoyar a la Secretaría de Salud y Seguridad Social, en la administración del software DRONA, para lo cual se realizarán, las asignaciones de certificados sanitarios a los ingenieros de Inspección Vigilancia y Control – IVC. Para evidenciar esta actividad un informe de las asignaciones.

5-Apoyar a la Secretaría de Salud y Seguridad Social en la administración del programador de eventos para designar los usuarios y claves de todos los contratistas que tengan dentro de sus obligaciones el ingreso de actividades al programador. Para evidenciar esta actividad se entregará un informe de las designaciones.

6-Apoyar a la Secretaría de Salud y Seguridad Social en el manejo de la herramienta tecnológica DRONA, en la elaboración de los certificados de concepto sanitario, transporte de residuos peligrosos y alimentos no perecederos (Queso), para dar cumplimiento de los requerimientos sanitarios, de acuerdo a lo establecido en la Ley 9 de 1979 del Código Sanitario Nacional y lo reglamentario en el Decreto 3075 de 1997, en el capítulo 7 (Almacenamiento, distribución transporte y comercialización) y ficha técnica del producto generando certificados de favorabilidad, llevando una base de datos de los vehículos que solicitaron el certificado. Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación deberá presentar matrices en Excel de la base de datos de conceptos sanitarios, transporte de residuos peligrosos y alimentos no perecederos.

7-Apoyar a la secretaria y seguridad social en lo relacionado en la actualización de la información en la página web de las diferentes áreas (aseguramiento, salud pública, promoción social, prestación de servicios) y generar notas de prensa de acuerdo al esquema definido por la entidad. Para evidenciar lo anterior deberá aportar registros fotográficos de las diferentes noticias publicadas en la página web de la Secretaría de Salud y Seguridad Social.

8-Las demás que le sean asignadas por la Secretaria de Salud y Seguridad social.

Este certificado se expide a solicitud escrita de parte interesada, a los (6) días del mes de diciembre de 2023.


KARINA MARIA CARRASCAL SOCARRÁS
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: William Montes- Profesional Universitario OAJ
Revisó: Carlos Andres Benavides Salleg - contratista C.A.S


Calle 27 No. 3 - 6 / 7910720 / Montería, Córdoba
www.monteria.gov.co

Calle 27 No. 3 - 16 / 7910720 / Montería, Córdoba
www.monteria.gov.co



**LA SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA (E), DE LA GOBERNACION DE
CORDOBA,**

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos de contratación de esta entidad – vigencia 2022 que reposan en la dirección de contratación de la Gobernación de Córdoba, se constató que el Departamento de Córdoba, suscribió el siguiente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, OLGA PATRICIA TORRES GUZMAN con identificado (a) con C.C. No 25.857.952

✚ **TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS**

NUMERO DE CONTRATO: N. SG- 432-2022

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL CON POSGRADO PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCION TECNICA DE SISTEMAS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA"

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: A) apoyar a la Dirección Técnica de Sistemas en la administración y monitoreo de los portales web de la Gobernación de Córdoba. B) Apoyar a la Dirección Técnica de Sistemas en la implementación de estrategias de posicionamiento de la página web de la Gobernación de Córdoba. C) apoyar a la Dirección en la publicación oportuna de Decretos, ordenanzas, noticias que mantengan la página web de la gobernación de Córdoba actualizada para una buena prestación de servicios en línea. D) Apoyar a la Dirección Técnica de Sistemas en el diligenciamiento y cumplimiento del índice de transparencia y acceso a la información ITA. E) Apoyar al a Dirección Técnica de Sistemas en las capacitaciones a funcionarios y creación de contenido para facilitar el buen uso de la página web de la Gobernación de Córdoba. F) Apoyar a la Dirección Técnica de Sistemas en la gestión e implementación de los indicadores correspondientes a esta dependencia enmarcados en el FURAG. G) Apoyar a la Dirección Técnica de Sistemas en la formulación e implementación de los planes de acción requeridos para la mejora de los procesos de la Gobernación de Córdoba. H) las demás que le asigne el supervisor del contrato con ocasión a la ejecución del objeto contractual.

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 16 de agosto del 2022

VALOR DEL CONTRATO: \$ 13.700.874

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 18 de agosto de 2022

DURACIÓN/P LAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato fue de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

FECHA DE TERMINACION: 17 de noviembre de 2022

FECHA DEL ACTA FINAL DE EJECUCION: 18 de noviembre de 2022

Nota: De conformidad con lo previsto en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generaran relación laboral, ni prestaciones sociales, entre el DEPARTAMENTO y EL CONTRATISTA

Se firma la presente certificación en la ciudad de Montería, por petición del contratista a los diecisiete (17) días del mes de enero del 2023


VANESA HODEG PEÑA

Secretaría de Gestión Administrativa (E)

Revisó/ Doris Alarcón Profesional Universitario SGA





Alcaldía de Montería
Oficina de Asesoría Jurídica

LA JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA

HACE CONSTAR

Que revisado el archivo documental que se lleva en esta dependencia, se pudo verificar que **OLGA PATRICIA TORRES GUZMAN** identificada con la cédula de ciudadanía N°25.857.952, expedida en los córdobas, suscribió con el **MUNICIPIO DE MONTERÍA**, el siguiente contrato de Prestación de Servicios Profesionales, así:

Contrato N° CD-SSM-251-2022

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN LA ADMINISTRACIÓN Y/O SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE BASES DE DATOS EN EL ÁREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (DRONA, PICLOGIC, PROGRAMADOR, MÓDULO DE ACTIVIDADES DE LA SSM)

VALOR: VEINTE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (20.765.370,00).

TÉRMINO: SEIS (6) MESES

INICIO: 17 DE ENERO DE 2022

FINALIZACIÓN: 17 DE JULIO DE 2022

Obligaciones:

1-Apoyar a la Secretaria de Salud y Seguridad Social, en el seguimiento y actualización de una matriz en Excel que permita estructurar una base de datos solicitada por contratistas y/o funcionarios cuando así lo requieran en el desarrollo de sus actividades que permita salvaguardar la información en la toma de decisiones. Para evidenciar lo anterior se deberá soportar matrices en Excel.

2-Apoyar a la Secretaria de Salud y Seguridad Social, en la administración de herramientas tecnológicas en temas relacionados con la gestión del software Pyxis, Drona, y Programador de actividades. Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación deberá realizar informe ejecutivo mensual de avances del área al respectivo al supervisor del contrato, dentro de los primeros 5 días de cada mes.

3-Apoyar a la Secretaria de Salud y Seguridad Social, en la realización de capacitaciones de inducción y reintroducción al recurso humano sobre el manejo de las herramientas tecnológicas (Pyxis, Drona, Programador de actividades,), mediante la instalación y seguimiento de las tareas asignadas. Según sea requerido. Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación deberá presentar un informe ejecutivo mensual de avances del área al respectivo al supervisor del contrato, dentro de los primeros 5 días de cada mes.

Gobierno de la GENTE
Calle 27 No. 3 - 6 / 7910720 / Montería, Córdoba
www.monteria.gov.co

Calle 27 No. 3 - 16 / 7910720 / Montería, Córdoba
www.monteria.gob.co



Alcaldía de Montería
Oficina de Asesoría Jurídica

4-Apoyar a la Secretaría de Salud y Seguridad Social, en la administración del software DRONA, para lo cual se realizarán, las asignaciones de certificados sanitarios a los ingenieros de Inspección Vigilancia y Control – IVC. Para evidenciar esta actividad un informe de las asignaciones.

5-Apoyar a la Secretaría de Salud y Seguridad Social en la administración del programador de eventos para designar los usuarios y claves de todos los contratistas que tengan dentro de sus obligaciones el ingreso de actividades al programador. Para evidenciar esta actividad se entregará un informe de las designaciones.

6-Apoyar a la Secretaría de Salud y Seguridad Social en el manejo de la herramienta tecnológica DRONA, en la elaboración de los certificados de concepto sanitario, transporte de residuos peligrosos y alimentos no perecederos (Queso), para dar cumplimiento de los requerimientos sanitarios, de acuerdo a lo establecido en la Ley 9 de 1979 del Código Sanitario Nacional y lo reglamentario en el Decreto 3075 de 1997, en el capítulo 7 (Almacenamiento, distribución transporte y comercialización) y ficha técnica del producto generando certificados de favorabilidad, llevando una base de datos de los vehículos que solicitaron el certificado. Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación deberá presentar matrices en Excel de la base de datos de conceptos sanitarios, transporte de residuos peligrosos y alimentos no perecederos.

7-Apoyar a la secretaria y seguridad social en lo relacionado en la actualización de la información en la página web de las diferentes áreas (aseguramiento, salud pública, promoción social, prestación de servicios) y generar notas de prensa de acuerdo al esquema definido por la entidad. Para evidenciar lo anterior deberá aportar registros fotográficos de las diferentes noticias publicadas en la página web de la Secretaría de Salud y Seguridad Social.

8-Las demás que le sean asignadas por la Secretaría de Salud y Seguridad social.

Este certificado se expide a solicitud escrita de parte interesada, a los (6) días del mes de diciembre de 2023.


KARINA MARIA CARRASCAL SOCARRÁS
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: William Montes- Profesional Universitario OAJ
Revisó: Carlos Andres Benavides Salleg - contratista C.A.B.S.

Gobierno de la Gente
Calle 27 No. 3 - 16 / 7910720 / Montería, Córdoba
www.monteria.gov.co

Calle 27 No. 3 - 16 / 7910720 / Montería, Córdoba
www.monteria.gov.co



**LA SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA (E), DE LA GOBERNACION DE
CORDOBA,**

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos de contratación de esta entidad – vigencia 2022 que reposan en la dirección de contratación de la Gobernación de Córdoba, se constató que el Departamento de Córdoba, suscribió el siguiente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, OLGA PATRICIA TORRES GUZMAN con identificado (a) con C.C. No 25.857.952

✚ **TIPO DE CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS

NUMERO DE CONTRATO: N. SG- 035-2022

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL CON POSGRADO PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCION TECNICA DE SISTEMAS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A) apoyar a la Dirección Técnica de Sistemas en la administración y monitoreo de los portales web de la Gobernación de Córdoba. B) Apoyar a la Dirección Técnica de Sistemas en la implementación de estrategias de posicionamiento de la página web de la Gobernación de Córdoba con el fin de aumentar el tráfico de visitas mensuales. C) apoyar a la Dirección técnica de Sistemas en la publicación oportuna de Decretos, ordenanzas, noticias que mantengan la página web de la Gobernación de Córdoba actualizada para una buena prestación de servicios en línea. D) Apoyar a la Dirección Técnica de Sistemas en el diligenciamiento y cumplimiento del índice de transparencia y acceso a la información ITA. E) Apoyar al a Dirección Técnica de Sistemas en las capacitaciones a funcionarios y creación de contenido para facilitar el buen uso de la página web de la Gobernación de Córdoba. F) Apoyar a la Dirección Técnica de Sistemas en la gestión e implementación de los indicadores correspondientes a esta dependencia enmarcados en el FURAG. G) Apoyar a la Dirección Técnica de Sistemas en la formulación e implementación de los planes de acción requeridos para la mejora de procesos en la Gobernación de Córdoba. H) las demás que le asigne el supervisor del contrato con ocasión a la ejecución del objeto contractual.

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 11 de enero del 2022

VALOR DEL CONTRATO: \$ 27.401.748

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 12 de enero del 2022

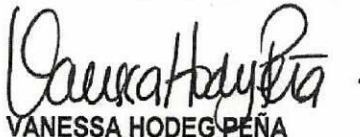
DURACIÓN/P LAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato fue de seis (6) meses, Contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

FECHA DE TERMINACION: 11 de julio del 2022

FECHA DEL ACTA FINAL DE EJECUCION: 12 de julio del 2022

Nota: De conformidad con lo previsto en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generaran relación laboral, ni prestaciones sociales, entre el DEPARTAMENTO y EL CONTRATISTA

Se firma la presente certificación en la ciudad de Montería, por petición del contratista a los diecisiete (17) días del mes de enero del 2023



VANESSA HODEG PEÑA

Secretaria de Gestión Administrativa (E)

Revisó/ Doris Alarcón Profesional Universitario SGA





Alcaldía de Montería
Oficina de Asesoría Jurídica

LA JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA

HACE CONSTAR

Que revisado el archivo documental que se lleva en esta dependencia, se pudo verificar que **OLGA PATRICIA TORRES GUZMAN** identificada con la cédula de ciudadanía N°25.857.952, expedida en los córdobas, suscribió con el **MUNICIPIO DE MONTERÍA**, el siguiente contrato de Prestación de Servicios Profesionales, así:

Contrato N° CD-SSM-130-2021

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN LA ADMINISTRACIÓN Y/O SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE BASES DE DATOS EN EL ÁREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (DRONA, PICLOGIC, PROGRAMADOR, MÓDULO DE ACTIVIDADES DE LA SSM).

VALOR: TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (35.840.992,00).

TÉRMINO: DIEZ (10) MESES Y 20 DÍAS

INICIO: 08 DE FEBRERO DE 2021

FINALIZACIÓN: 28 DE DICIEMBRE DE 2021

Obligaciones:

1. Apoyar a la Secretaría de Salud y Seguridad Social, en el seguimiento y actualización de una matriz en Excel que permita estructurar una base de datos solicitada por contratistas y/o funcionarios cuando así lo requieran en el desarrollo de sus actividades que permita salvaguardar la información en la toma de decisiones. Para evidenciar lo anterior se deberá soportar matrices en Excel.
2. Apoyar a la Secretaría de Salud y Seguridad Social, en la administración de herramientas tecnológicas en temas relacionados con la gestión del software Pyxis, Drona, PICLogic y Programador de actividades. Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación deberá realizar informe ejecutivo mensual de avances del área al respectivo al supervisor del contrato, dentro de los primeros 5 días de cada mes.
3. Apoyar a la Secretaría de Salud y Seguridad Social, en la realización de capacitaciones de inducción y reintroducción al recurso humano sobre el manejo de las herramientas tecnológicas (Pyxis, Drona, Programador de actividades, PicLogic), mediante la instalación y seguimiento de las tareas asignadas. Según sea requerido. Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación deberá presentar un informe ejecutivo mensual de avances del área al respectivo al supervisor del contrato, dentro de los primeros 5 días de cada mes.

Gobierno de la CEDE
Calle 27 No. 3 - 5 / 7910720 / Montería, Córdoba
www.monteria.gov.co

Calle 27 No. 3 - 16 / 7910720 / Montería, Córdoba
www.monteria.gov.co



Alcaldía de Montería
Oficina de Asesoría Jurídica

4. Apoyar a la Secretaria de Salud y Seguridad Social, en la administración del software DRONA, para lo cual se realizarán, las asignaciones de certificados sanitarios a los ingenieros de Inspección Vigilancia y Control – IVC. Para evidenciar esta actividad un informe de las asignaciones.
5. Apoyar a la Secretaria de Salud y Seguridad Social en la administración del programador de eventos para designar los usuarios y claves de todos los contratistas que tengan dentro de sus obligaciones el ingreso de actividades al programador. Para evidenciar esta actividad se entregará un informe de las designaciones.
6. Apoyar a la Secretaria de Salud y Seguridad Social en la proyección de certificados de concepto sanitario, transporte de residuos peligrosos y alimentos no perecederos (Queso), para dar cumplimiento de los requerimientos sanitarios, de acuerdo a lo establecido en la Ley 9 de 1979 del Código Sanitario Nacional y lo reglamentario en el Decreto 3075 de 1997, en el capítulo 7 (Almacenamiento, distribución transporte y comercialización) y ficha técnica del producto generando certificados de favorabilidad, llevando una base de datos de los vehículos que solicitaron el certificado. Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación deberá presentar matrices en Excel de la base de datos de conceptos sanitarios, transporte de residuos peligrosos y alimentos no perecederos.
7. Apoyar a la secretaria y seguridad social en lo relacionado en la actualización de la información en la página web de las diferentes áreas (aseguramiento, salud pública, promoción social, prestación de servicios) y generar notas de prensa de acuerdo al esquema definido por la entidad. Para evidenciar lo anterior deberá aportar registros fotográficos de las diferentes noticias publicadas en la página web de la Secretaria de Salud y Seguridad Social.
8. Las demás que le sean asignadas por la secretaria de Salud y Seguridad social.

Este certificado se expide a solicitud escrita de parte interesada, a los (6) días del mes de diciembre de 2023.


KARINA MARIA CARRASCAL SOCARRÁS
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: William Montes- Profesional Universitario OAJ
Revisó: Carlos Andres Benavides Salleg- contratista C.A.B.S.

Gobierno de la GENTE
Calle 27 No. 3 – 6 / 7910720 / Montería, Córdoba
www.monteria.gov.co

Calle 27 No. 3 – 16 / 7910720 / Montería, Córdoba
www.monteria.gov.co



**LA SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA (E), DE LA GOBERNACION DE
CORDOBA,**

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos de contratación de esta entidad – vigencia 2021 que reposan en la dirección de contratación de la Gobernación de Córdoba, se constató que el Departamento de Córdoba, suscribió el siguiente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, **OLGA PATRICIA TORRES GUZMAN** con identificado (a) con C.C. No 25.857.952

✚ **TIPO DE CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS

NUMERO DE CONTRATO: N. SG- 201-2021

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL CON POSGRADO PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCION TECNICA DE SISTEMAS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA"

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: A) apoyar a la Dirección Técnica de Sistemas en la administración y monitoreo de los portales web de la Gobernación de Córdoba. B) Apoyar a la Dirección Técnica de Sistemas en la implementación de estrategias de posicionamiento de la página web de la Gobernación de Córdoba con el fin de aumentar el tráfico de visitas mensuales. C) apoyar a la Dirección técnica de Sistemas en la publicación oportuna de Decretos, ordenanzas, noticias que mantengan la página web de la Gobernación de Córdoba actualizada para una buena prestación de servicios en línea. D) Apoyar a la Dirección Técnica de Sistemas en el diligenciamiento y cumplimiento del índice de transparencia y acceso a la información ITA. E) Apoyar al a Dirección Técnica de Sistemas en las capacitaciones a funcionarios y creación de contenido para facilitar el buen uso de la página web de la Gobernación de Córdoba. F) Apoyar a la Dirección Técnica de Sistemas en la gestión e implementación de los indicadores correspondientes a esta dependencia enmarcados en el FURAG. G) Apoyar a la Dirección Técnica de Sistemas en la formulación e implementación de los planes de acción requeridos para la mejora de procesos en la Gobernación de Córdoba. H) las demás que le asigne el supervisor del contrato con ocasión a la ejecución del objeto contractual.

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 03 de junio del 2021

VALOR DEL CONTRATO: \$ 26.603.640

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 08 de junio del 2021

DURACIÓN/P LAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato fue de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

FECHA DE TERMINACION: 07 de diciembre de 2021

FECHA DEL ACTA FINAL DE EJECUCION: 09 de diciembre de 2021

Nota: De conformidad con lo previsto en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generaran relación laboral, ni prestaciones sociales, entre el DEPARTAMENTO y EL CONTRATISTA

Se firma la presente certificación en la ciudad de Montería, por petición del contratista a los diecisiete (17) días del mes de enero del 2023


VANESSA HODEG PEÑA

Secretaria de Gestión Administrativa (E)

Revisó/ Doris Alarcón Profesional Universitario SGA



Gobernación de Córdoba NIT. 800103935-6
Palacio de Nalín - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba PBX: + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

EL SECRETARIO DE GESTION ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACION DE CORDOBA,

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos de contratación de esta entidad – vigencia 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018; que reposan en la Dirección de Contratación, se constató que el Departamento de Córdoba, suscribió los siguientes CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, con OLGA PATRICIA TORRES GUZMAN, identificado (a) con C.C. No.25.857.952.

✦ **TIPO DE CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

NUMERO DEL CONTRATO: 443 de 2012.

OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios profesionales de un Ingeniero de Sistemas para brindar apoyo a la Dirección de Sistemas de la Gobernación de Córdoba en el Análisis, Diseño, Desarrollo y Documentación de Sistemas de Información".

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: a) Analizar las necesidades de Información de las diferentes dependencias de la entidad y proyectar las posibles soluciones b) Diseñar y desarrollar Sistemas de Información que faciliten la toma de decisiones de las diferentes dependencias y asegure el manejo adecuado y seguro de la información que sea generada por la entidad. c) Definir la metodología para el desarrollo de Sistemas de Información, que permite estandarizar los productos desarrollados por la entidad, teniendo especial cuidado en la versatilidad, comodidad y seguridad del Sistema

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 19 de Septiembre de 2012.

VALOR DEL CONTRATO: \$6.566.652

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 20 de Septiembre de 2012.

DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato fue de Tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DEL ACTA FINAL DE EJECUCION: 21 de Diciembre de 2012.

✦ **TIPO DE CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

NUMERO DEL CONTRATO: 084 de 2013.

OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios profesionales de un Ingeniero de Sistemas para brindar apoyo a la Dirección de Sistemas de la Gobernación de Córdoba en el Análisis, Diseño, Desarrollo y Documentación de Sistemas de Información".

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: a) Analizar las necesidades de Información de las diferentes dependencias de la entidad y proyectar las posibles soluciones b) Diseñar y desarrollar Sistemas de Información que faciliten la toma de decisiones de las diferentes dependencias y asegure el manejo adecuado y seguro de la información que sea generada por la entidad. c) Definir la metodología para el desarrollo de Sistemas de Información, que permite estandarizar los productos desarrollados por la entidad, teniendo especial cuidado en la versatilidad, comodidad y seguridad del Sistema

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 15 de Febrero de 2013.

VALOR DEL CONTRATO: \$26.552.327

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 15 de Febrero de 2013.

DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato fue de Diez (10) meses y Quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DEL ACTA FINAL DE EJECUCION: 13 de Enero de 2014.

✦ **TIPO DE CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

NUMERO DEL CONTRATO: 070 de 2014.

OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios profesionales de un Ingeniero de Sistemas para brindar apoyo a la Dirección de Sistemas de la Gobernación de Córdoba en el Análisis, Diseño, Desarrollo y Documentación de Sistemas de Información".

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: a) Analizar las necesidades de Información de las diferentes dependencias de la entidad y proyectar las posibles soluciones b) Diseñar y desarrollar Sistemas de Información que faciliten la toma de decisiones de las diferentes dependencias y asegure el manejo adecuado y seguro de la información que sea generada por la entidad. c) Definir la metodología para el desarrollo de Sistemas de Información, que permite estandarizar los productos desarrollados por la entidad, teniendo especial cuidado en la versatilidad, comodidad y seguridad del Sistema

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 20 de Enero de 2014.

VALOR DEL CONTRATO: \$27.816.723

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 20 de Enero de 2014.

DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato fue de Once (11) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DEL ACTA FINAL DE EJECUCIÓN: 22 de Diciembre de 2014.

✚ **TIPO DE CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

NUMERO DEL CONTRATO: 241 de 2015.

OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios profesionales de un Ingeniero de Sistemas para brindar apoyo a la Dirección de Sistemas de la Gobernación de Córdoba en el Análisis, Diseño, Desarrollo y Documentación de Sistemas de Información".

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: a) Analizar las necesidades de información de las diferentes dependencias de la entidad y proyectar las posibles soluciones b) Diseñar y desarrollar Sistemas de Información que faciliten la toma de decisión es delas diferentes dependencias y asegure el manejo adecuado y seguro de la información que sea generada por la entidad. c) Definir la metodología para el desarrollo de Sistemas de Información, que permite estandarizar los productos desarrollados por la entidad, teniendo especial cuidado en la versatilidad, comodidad y seguridad del Sistema

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 22 de Abril de 2015.

VALOR DEL CONTRATO: \$18.975.000.

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 22 de Abril de 2015.

DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato fue de Siete (07) meses y Quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DEL ACTA FINAL DE EJECUCIÓN: 31 de Diciembre de 2015.

✚ **TIPO DE CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

NUMERO DEL CONTRATO: 048 de 2016.

OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios profesionales de un Ingeniero de Sistemas para brindar apoyo a la Dirección Técnica del Área de Sistemas de la Gobernación de Córdoba en el Análisis, Diseño, Desarrollo y Documentación de Sistemas de Información".

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: a) Analizar las necesidades de Información de las diferentes dependencias de la entidad y proyectar las posibles soluciones b) Diseñar y desarrollar Sistemas de Información que faciliten la toma de decisión es de las diferentes dependencias y asegure el manejo adecuado y seguro de la información que sea generada por la entidad. c) Definir la metodología para el desarrollo de Sistemas de Información, que permite estandarizar los productos desarrollados por la entidad, teniendo especial cuidado en la versatilidad, comodidad y seguridad del Sistema

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 03 de Marzo de 2016.

VALOR DEL CONTRATO: \$8.400.000.

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 03 de Marzo de 2016.

DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato fue de Tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DEL ACTA FINAL DE EJECUCIÓN: 02 de junio de 2016.

- ✦ **TIPO DE CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO DEL CONTRATO: 308 de 2016.
OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios profesionales de un Ingeniero de Sistemas para apoyo al Proyecto denominado Actualización Tecnológica de la Gobernación de Córdoba a través del fortalecimiento del Área de Sistemas".
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: a) Analizar las necesidades de Información de las diferentes dependencias de la entidad y proyectar las posibles soluciones b) Diseñar y desarrollar Sistemas de Información que faciliten la toma de decisión es de las diferentes dependencias y asegure el manejo adecuado y seguro de la información que sea generada por la entidad. c) Definir la metodología para el desarrollo de Sistemas de Información, que permite estandarizar los productos desarrollados por la entidad, teniendo especial cuidado en la versatilidad, comodidad y seguridad del Sistema. d) Y las demás que le asigne el Supervisor. 
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 16 de Junio de 2016.
VALOR DEL CONTRATO: \$16.000.000.
FECHA DEL ACTA DE INICIO: 20 de Junio de 2016.
DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato fue de Cinco (05) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DEL ACTA FINAL DE EJECUCION: 21 de Noviembre de 2016

- ✦ **TIPO DE CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO DEL CONTRATO: 898 de 2016.
OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios profesionales de un Ingeniero de Sistemas para brindar apoyo a la Dirección de Sistemas de la Gobernación de Córdoba".
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: a) Apoyar en la actualización periódica de la página web de la Gobernación de Córdoba. b) Apoyar a la dirección de Sistemas en la administración mantenimiento y monitoreo de la red de datos de la Gobernación de Córdoba. c) Apoyar a la Dirección de Sistemas en la administración y políticas de uso de los correos institucionales de la Gobernación de Córdoba. d) Apoyar a la Dirección de Sistemas en el uso de nuevas tecnologías como solución a posibles retrasos en Sistemas Informáticos. e) Apoyar a la dirección de en la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad de la Información (SGSI) de la Gobernación de Córdoba. f) Y las demás que le asigne el Supervisor.
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 30 de Noviembre de 2016.
VALOR DEL CONTRATO: \$3.200.000.
FECHA DEL ACTA DE INICIO: 30 de Noviembre de 2016.
DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato fue de Un (01) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DEL ACTA FINAL DE EJECUCION: 29 de Diciembre de 2016.

- ✦ **TIPO DE CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO DEL CONTRATO: 084 de 2017.
OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios profesionales de un Ingeniero de Sistemas para brindar apoyo a la Dirección de Sistemas en lo relacionado a la actualización de la Pagina Web".
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: a) Apoyar en la actualización periódica de la página web de la Gobernación de Córdoba. b) Apoyar a la dirección de Sistemas en la administración mantenimiento y monitoreo de la red de datos de la Gobernación de Córdoba. c) Apoyar a la Dirección de Sistemas en la administración y políticas de uso de los correos institucionales de la Gobernación de Córdoba. d) Apoyar a la Dirección de Sistemas en el uso de nuevas tecnologías como solución a posibles retrasos en Sistemas Informáticos. e) Apoyar a la

dirección de en la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad de la Información (SGSI) de la Gobernación de Córdoba. f) Y las demás que le asigne el Supervisor del contrato y que tenga que ver con la naturaleza del contrato..

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO INICIAL: 13 de Febrero de 2017.

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: \$25.600.000.

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 13 de Febrero de 2017.

FECHA DE LA ADICIÓN Y PRORROGA No. 1: 12 de Octubre de 2017

VALOR DE LA ADICIÓN Y PRORROGA No. 1: \$4.800.000.

DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO MAS LA ADICIÓN Y PRORROGA No. 1: El plazo para la ejecución del contrato fue de Nueve (09) meses y Quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DEL ACTA FINAL DE EJECUCIÓN: 28 de Noviembre de 2017.

✚ **TIPO DE CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

NUMERO DEL CONTRATO: 192 de 2018.

OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios profesionales de un Ingeniero de Sistemas para brindar apoyo a la Dirección de Sistemas en lo relacionado a la actualización de la Pagina Web".

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: a) Apoyar en la actualización periódica de la página web de la Gobernación de Córdoba. b) Apoyar a la dirección de Sistemas en la administración mantenimiento y monitoreo de la red de datos de la Gobernación de Córdoba. c) Apoyar a la Dirección de Sistemas en la administración y políticas de uso de los correos institucionales de la Gobernación de Córdoba. d) Apoyar a la Dirección de Sistemas en el uso de nuevas tecnologías como solución a posibles retrasos en Sistemas Informáticos. e) Apoyar a la dirección de en la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad de la Información (SGSI) de la Gobernación de Córdoba. f) Y las demás que le asigne el Supervisor del contrato y que tenga que ver con la naturaleza del contrato.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO INICIAL: 19 de Enero de 2018.

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: \$22.400.000.

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 22 de Enero de 2018.

FECHA DE LA ADICIÓN Y PRORROGA No. 1: 21 de Agosto de 2018

VALOR DE LA ADICIÓN Y PRORROGA No. 1: \$11.200.000.

DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO MAS LA ADICIÓN No. 1: El plazo para la ejecución del contrato fue de Diez (10) meses y Quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DEL ACTA FINAL DE EJECUCIÓN: 06 de Diciembre de 2018.

Nota: De conformidad con lo previsto en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generaran relación laboral, ni prestaciones sociales, entre el DEPARTAMENTO y EL CONTRATISTA.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Montería, por petición del contratista a los Trece (13) días del mes de Junio de 2019.


CESAR RAFAEL OTERO FLOREZ.
Secretario de Gestión Administrativa.

Elaboró: Geissy Urango T. 
Abogada contratista S.G.A.

Revisó: Doris Alarcón A. Prof. Univ. 

- ✚ **TIPO DE CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO DEL CONTRATO: 308 de 2016.
OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios profesionales de un Ingeniero de Sistemas para apoyo al Proyecto denominado Actualización Tecnológica de la Gobernación de Córdoba a través del fortalecimiento del Área de Sistemas".
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: a) Analizar las necesidades de Información de las diferentes dependencias de la entidad y proyectar las posibles soluciones b) Diseñar y desarrollar Sistemas de Información que faciliten la toma de decisión es de las diferentes dependencias y asegure el manejo adecuado y seguro de la información que sea generada por la entidad. c) Definir la metodología para el desarrollo de Sistemas de Información, que permite estandarizar los productos desarrollados por la entidad, teniendo especial cuidado en la versatilidad, comodidad y seguridad del Sistema. d) Y las demás que le asigne el Supervisor. 
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 16 de Junio de 2016.
VALOR DEL CONTRATO: \$16.000.000.
FECHA DEL ACTA DE INICIO: 20 de Junio de 2016.
DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato fue de Cinco (05) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DEL ACTA FINAL DE EJECUCION: 21 de Noviembre de 2016

- ✚ **TIPO DE CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO DEL CONTRATO: 898 de 2016.
OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios profesionales de un Ingeniero de Sistemas para brindar apoyo a la Dirección de Sistemas de la Gobernación de Córdoba".
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: a) Apoyar en la actualización periódica de la página web de la Gobernación de Córdoba. b) Apoyar a la dirección de Sistemas en la administración mantenimiento y monitoreo de la red de datos de la Gobernación de Córdoba. c) Apoyar a la Dirección de Sistemas en la administración y políticas de uso de los correos institucionales de la Gobernación de Córdoba. d) Apoyar a la Dirección de Sistemas en el uso de nuevas tecnologías como solución a posibles retrasos en Sistemas Informáticos. e) Apoyar a la dirección de en la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad de la Información (SGSI) de la Gobernación de Córdoba. f) Y las demás que le asigne el Supervisor.
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 30 de Noviembre de 2016.
VALOR DEL CONTRATO: \$3.200.000.
FECHA DEL ACTA DE INICIO: 30 de Noviembre de 2016.
DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato fue de Un (01) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DEL ACTA FINAL DE EJECUCION: 29 de Diciembre de 2016.

- ✚ **TIPO DE CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO DEL CONTRATO: 084 de 2017.
OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios profesionales de un Ingeniero de Sistemas para brindar apoyo a la Dirección de Sistemas en lo relacionado a la actualización de la Pagina Web".
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: a) Apoyar en la actualización periódica de la página web de la Gobernación de Córdoba. b) Apoyar a la dirección de Sistemas en la administración mantenimiento y monitoreo de la red de datos de la Gobernación de Córdoba. c) Apoyar a la Dirección de Sistemas en la administración y políticas de uso de los correos institucionales de la Gobernación de Córdoba. d) Apoyar a la Dirección de Sistemas en el uso de nuevas tecnologías como solución a posibles retrasos en Sistemas Informáticos. e) Apoyar a la

dirección de en la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad de la Información (SGSI) de la Gobernación de Córdoba. f) Y las demás que le asigne el Supervisor del contrato y que tenga que ver con la naturaleza del contrato..

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO INICIAL: 13 de Febrero de 2017.

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: \$25.600.000.

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 13 de Febrero de 2017.

FECHA DE LA ADICIÓN Y PRORROGA No. 1: 12 de Octubre de 2017

VALOR DE LA ADICIÓN Y PRORROGA No. 1: \$4.800.000.

DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO MAS LA ADICIÓN Y PRORROGA No. 1: El plazo para la ejecución del contrato fue de Nueve (09) meses y Quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DEL ACTA FINAL DE EJECUCIÓN: 28 de Noviembre de 2017.

✚ **TIPO DE CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

NUMERO DEL CONTRATO: 192 de 2018.

OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios profesionales de un Ingeniero de Sistemas para brindar apoyo a la Dirección de Sistemas en lo relacionado a la actualización de la Pagina Web".

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: a) Apoyar en la actualización periódica de la página web de la Gobernación de Córdoba. b) Apoyar a la dirección de Sistemas en la administración mantenimiento y monitoreo de la red de datos de la Gobernación de Córdoba. c) Apoyar a la Dirección de Sistemas en la administración y políticas de uso de los correos institucionales de la Gobernación de Córdoba. d) Apoyar a la Dirección de Sistemas en el uso de nuevas tecnologías como solución a posibles retrasos en Sistemas Informáticos. e) Apoyar a la dirección de en la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad de la Información (SGSI) de la Gobernación de Córdoba. f) Y las demás que le asigne el Supervisor del contrato y que tenga que ver con la naturaleza del contrato.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO INICIAL: 19 de Enero de 2018.

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: \$22.400.000.

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 22 de Enero de 2018.

FECHA DE LA ADICIÓN Y PRORROGA No. 1: 21 de Agosto de 2018

VALOR DE LA ADICIÓN Y PRORROGA No. 1: \$11.200.000.

DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO MAS LA ADICIÓN No. 1: El plazo para la ejecución del contrato fue de Diez (10) meses y Quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DEL ACTA FINAL DE EJECUCIÓN: 06 de Diciembre de 2018.

Nota: De conformidad con lo previsto en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generaran relación laboral, ni prestaciones sociales, entre el DEPARTAMENTO y EL CONTRATISTA.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Montería, por petición del contratista a los Trece (13) días del mes de Junio de 2019.


CESAR RAFAEL OTERO FLOREZ.
Secretario de Gestión Administrativa.

Elaboró: Deissy Urango T.
Abogada contratista S.G.A.

Revisó: Doris Alarcón A. Prof. Univ.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA
CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

Que la señora OLGA PATRICIA TORRES GUZMAN, identificada con la cedula de ciudadanía No. 25.857.952 de los Córdoba, prestó sus servicios profesionales a esta entidad, mediante Contrato de Prestación de Servicio No. 034 de fecha 2 de Noviembre de 2011, en el Proyecto Córdoba Vive Digital del Convenio Especial de Cooperación No. 598-2011. Sin vinculación laboral.

Cargo Desempeñado: Supervisor.

Tiempo de Ejecución: Siete (7) meses.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería el día 16 de Julio de 2012 por solicitud del interesado.

Atentamente,



EDINSON PADILLA TIRADO
Subdirector Administrativo y Financiero
CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA



**Cámara de
Comercio
de Montería**

Nit. 891080019-4

Para Córdoba!

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE
LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA**

C E R T I F I C A

Que la señora OLGA TORRES GUZMAN identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 25.857.952, dio cumplimiento a cabalidad a los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales No. 078 de 2009 y 019, 037, 051 de 2010 con la Cámara de Comercio de Montería.

078/2009

Fecha de Iniciación: 23-11-2009

Fecha de terminación: 31-12-2009

Servicio Prestado: Supervisar la entrega, instalación y capacitación de los kits educativos digitales, telecentros comunitarios y las licencias de acceso y consulta de régimen subsidiado.

- Visita de seguimiento para corroborar la utilización adecuada y permanente de los kits educativos digitales y de los telecentros comunitarios una vez al mes por institución
- Solución de dudas a los beneficiados de los kits educativos digitales, consulta de régimen subsidiado y de los telecentros comunitarios vía telefónica, por Internet y en caso de requerirse personalizada.
- Vigilar el cumplimiento de las garantías y mantenimiento preventivo de todos los equipos.
- Reportar cualquier daño o inconvenientes surgido con el uso de los equipos.
- Verificar el funcionamiento de los kits educativos digitales, telecentros comunitarios, zonas de Internet social WIFI, portal de Córdoba Digital y turismo, Servicio de consulta del régimen subsidiado.
- Verificar que el importe de bases de datos de afiliados al sistema del régimen subsidiado de acuerdo a la norma (resolución 812).

Valor del servicio: La Cámara de Comercio canceló la suma de \$2.534.000

Calidad del Servicio: Excelente

019/2010

Fecha de Iniciación: 04-01-2010

Fecha de terminación: 30-06-2010

- Servicio Prestado: Supervisar la entrega, instalación y capacitación de los kits educativos digitales, telecentros comunitarios y las licencias de acceso y consulta de régimen subsidiado.
- Visita de seguimiento para corroborar la utilización adecuada y permanente de los kits educativos digitales y de los telecentros comunitarios una vez al mes por institución
- Solución de dudas a los beneficiados de los kits educativos digitales, consulta de régimen subsidiado y de los telecentros comunitarios vía telefónica, por Internet y en caso de requerirse personalizada.
- Vigilar el cumplimiento de las garantías y mantenimiento preventivo de todos los equipos.
- Reportar cualquier daño o inconvenientes surgido con el uso de los equipos.
- Verificar el funcionamiento de los kits educativos digitales, telecentros comunitarios, zonas de Internet social WIFI, portal de Córdoba Digital y turismo, Servicio de consulta del régimen subsidiado.
- Verificar que el importe de bases de datos de afiliados al sistema del régimen subsidiado de acuerdo a la norma (resolución 812).

Valor del servicio: La Cámara de Comercio canceló la suma de \$12.000.000

Calidad del Servicio: Excelente

037/2010

Fecha de Iniciación: 01-07-2010

Fecha de terminación: 31-08-2010

Servicio Prestado: Supervisar la entrega, instalación y capacitación de los kits educativos digitales, telecentros comunitarios y las licencias de acceso y consulta de régimen subsidiado.

- Visita de seguimiento para corroborar la utilización adecuada y permanente de los kits educativos digitales y de los telecentros comunitarios una vez al mes por institución
- Solución de dudas a los beneficiados de los kits educativos digitales, consulta de régimen subsidiado y de los telecentros comunitarios vía telefónica, por Internet y en caso de requerirse personalizada.
- Vigilar el cumplimiento de las garantías y mantenimiento preventivo de todos los equipos.
- Reportar cualquier daño o inconvenientes surgido con el uso de los equipos.
- Verificar el funcionamiento de los kits educativos digitales, telecentros comunitarios, zonas de Internet social WIFI, portal de Córdoba Digital y turismo, Servicio de consulta del régimen subsidiado.
- Verificar que el importe de bases de datos de afiliados al sistema del régimen subsidiado de acuerdo a la norma (resolución 812).

Valor del servicio: La Cámara de Comercio canceló la suma de \$4.000.000

Calidad del Servicio: Excelente

051/2010

Fecha de Iniciación: 01-08-2010

Fecha de terminación: 31-12-2010

Servicio Prestado: Supervisar la entrega, instalación y capacitación de los kits educativos digitales, telecentros comunitarios y las licencias de acceso y consulta de régimen subsidiado.

- Visita de seguimiento para corroborar la utilización adecuada y permanente de los kits educativos digitales y de los telecentros comunitarios una vez al mes por institución
- Solución de dudas a los beneficiados de los kits educativos digitales, consulta de régimen subsidiado y de los telecentros comunitarios vía telefónica, por Internet y en caso de requerirse personalizada.
- Vigilar el cumplimiento de las garantías y mantenimiento preventivo de todos los equipos.
- Reportar cualquier daño o inconvenientes surgido con el uso de los equipos.
- Verificar el funcionamiento de los kits educativos digitales, telecentros comunitarios, zonas de Internet social WIFI, portal de Córdoba Digital y turismo, Servicio de consulta del régimen subsidiado.
- Verificar que el importe de bases de datos de afiliados al sistema del régimen subsidiado de acuerdo a la norma (resolución 812).

Valor del servicio: La Cámara de Comercio canceló la suma de \$8.000.000

Calidad del Servicio: Excelente

Para constancia se firma en Montería a los un (01) días del mes de marzo de 2011.



SAMIA FARAH QUIROZ

Subdirectora Administrativa y Financiera.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **25.857.952**

TORRES GUZMAN
APELLIDOS

OLGA PATRICIA
NOMBRES

OLGA PATRICIA TORRES G.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

27-JUN-2000 LOS CORDOBAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



* A-2100100-51158751-F-0025857952-20070314

00665070730 02 239568285

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

08255177043ATL

INGENIERO DE SISTEMAS

DE FECHA **19/11/2009**

OLGA PATRICIA

TORRES GUZMAN

C.C. 25867952

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

PRESIDENTE DEL CONSEJO



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que OLGA PATRICIA TORRES GUZMAN, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 25857952, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 08255-177043 desde el 19 de Noviembre de 2009, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1285.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los treinta y uno (31) días del mes de Julio del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141264447778	
				 (415)7707212489984(8020) 000014126444777 8	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 5 8 5 7 9 5 2		6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería		14. Buzón electrónico 1 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 2 5 8 5 7 9 5 2	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Córdoba	
30. Ciudad/Municipio Los Córdoba		31. Primer apellido TORRES		32. Segundo apellido GUZMAN	
33. Primer nombre OLGA		34. Otros nombres PATRICIA		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla		38. País COLOMBIA	
39. Departamento Córdoba		40. Ciudad/Municipio Montería		41. Dirección principal CL 32 2 W 82 BRR CAMPO ALEGRE	
42. Correo electrónico olguitatorres35@gmail.com		43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 1 2 5 0 7 5 1 3	
45. Teléfono 2 3 2 3 4 9 7 0 9 2 0		46. Clasificación		47. Clasificación	
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal 46. Código 6 2 0 1		Actividad secundaria 48. Código 6 2 0 2		Otras actividades 50. Código 1 2	
47. Fecha inicio actividad 2 0 0 9 0 3 0 3		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 2 0 2 0 1		51. Código 2 1 3 1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos					
60. No. de Folios					
61. Fecha					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre					
985. Cargo					



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**MONTERIA,
CORDOBA,
COLOMBIA,
A quien interese**

31/07/2026

Por medio de la presente hacemos constar que la **señora OLGA TORRES GUZMAN** con **Cédula de Ciudadanía número 25857952**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550156000750240
Fecha de apertura	06/03/2014

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Bogotá, Julio / 31 de 2026



Señor (a): OLGA PATRICIA TORRES GUZMAN
CC. 25857952
CL 32 2 W 82
MONTERIA

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Abril / 1 de 2022, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

**GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.**

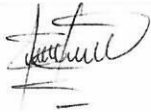
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**CERTIFICA QUE**

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **OLGA PATRICIA TORRES GUZMAN** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **25857952**, se encuentra afiliado/a desde **21/09/2007** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 31 de julio de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300461628



PIB
17:07:00
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OLGA PATRICIA TORRES GUZMAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 25857952:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

www.procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.

Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

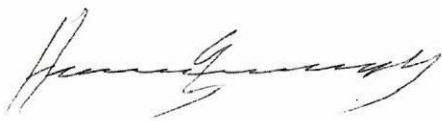
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 31 de julio de 2026, a las 17:10:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	25857952
Código de Verificación	25857952260731171045

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR
Página 1 de 1



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:12:28 PM horas del 31/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 25857952

Apellidos y Nombres: TORRES GUZMAN OLGA PATRICIA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/07/2026 05:13:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **25857952** y Nombre: **OLGA PATRICIA TORRES GUZMAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144984013** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL
OSTEOMUSCULAR



IDENTIFICACION DEL PACIENTE



Paciente:	OLGA PATRICIA TORRES GUZMAN	Número:	25857952
Identificación:	CC	Edad:	44
Fecha de Nacimiento:	1981-02-24	Dirección:	B/ CAMPO ALEGRE CLL32 N2W-82
Género:	F		MONTERIA
RH:	A +	Teléfono:	3112507513
Empresa:	ATENCION PARTICULAR	Cargo:	INGENIERA
Actividad Económica:		Realizado En:	MONTERIA

TIPO EXAMEN: PREINGRESO
ENFASIS: OSTEOMUSCULAR
ORDEN No: 6273

FECHA EXAMEN: 2025-08-13
FECHA IMPRESIÓN: 2025-08-13

Certificamos que hemos realizado el examen médico ocupacional al trabajador y, conforme a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y confidencialidad de la historia clínica ocupacional, así como de sus exámenes y valoraciones, son responsabilidad exclusiva de nuestra institución y solo estarán disponibles para los fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS:
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR

CONCEPTO

CONCEPTO CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO

RESTRICCIONES

PARA LEVANTAMIENTO DE CARGAS SI
RESTRICCIONES ADICIONALES EVITE LEVANTAR PESOS MAYORES A 10KG
EVITE CUCLILLAS PROLONGADAS
EVITE CAMINAR POR TERRENOS IRREGULARES
EVITE SUBIR Y BAJAR ESCALERAS MÁS DE 4 VECES POR HORA
LO ANTERIOR POR ESPACIO DE 3 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA

RECOMENDACIONES

GENERALES

REMISION A EPS SI
CONTROL DE PESO Y NUTRICION SI
RECOMENDACIONES GENERALES SE SUGIERE VALORACIÓN POR ORTOPEDIA DE LA EPS
OPTOMETRÍA

OCUPACIONALES

USO DE EPP SI
PAUSAS ACTIVAS SI
RECOMENDACIONES ADICIONALES EVITAR MOVIMIENTOS BRUSCOS O REPENTINOS DE LA RODILLA
REALIZAR EJERCICIOS DE FORTALECIMIENTO Y ESTABILIDAD PARA LA RODILLA
UTILIZAR TÉCNICAS ADECUADAS PARA EL LEVANTAMIENTO Y TRANSPORTE DE OBJETOS PESADOS.
CAPACITAR A SOBRE TÉCNICAS ADECUADAS DE LEVANTAMIENTO DE CARGA E HIGIENE POSTURAL.

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.





GILBERTO ALONSO RODRIGUEZ
91441297
RM: LIC 169 SO 03-04-2017
Firma y sello del médico evaluador

OLGA PATRICIA TORRES GUZMAN
Documento: 25857952
Firma del trabajador

DIAN		Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes				PRIVADA		210					
1. Año 2024						4. Número de formulario 2118713187582							
(415)7707212489984(8020) 000211871318758 2													
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6.DV		7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres		12. Cod. Dirección seccional	
25857952		6		TORRES		GUZMAN		OLGA		PATRICIA		12	
24. Actividad económica principal 6201		Si es una corrección indique: 25. Cód.		26. No. Formulario anterior		27. Fracción año gravable siguiente		28. Una por ciento (1%) de compras con factura electrónica		415,000			
Patrimonio		Total patrimonio bruto		29		331,798,000		Deudas		30		56,029,000	
Total patrimonio líquido		31		275,769,000									
Cédula general		Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales			
Ingresos brutos		32		0		43		87,363,000		58		134,000	
Devoluciones, rebajas y descuentos		33		0		44		5,119,000		59		68,000	
Ingresos no constitutivos de renta		34		0		45		0		60		0	
Costos y deducciones procedentes		35		0		46		82,244,000		61		66,000	
Renta líquida		36		0		47		0		62		0	
Rentas líquidas pasivas - FCE		37		0		48		0		63		0	
Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC		38		0		49		20,561,000		64		0	
Otras rentas exentas		39		0		50		20,561,000		65		0	
Total rentas exentas		40		0		51		0		66		0	
Intereses de vivienda		41		0		52		8,224,000		67		0	
Otras deducciones imputables		42		0		53		8,224,000		68		0	
Total deducciones imputables		43		0		54		28,785,000		69		0	
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)		44		0		55		53,459,000		70		66,000	
Renta líquida ordinaria del ejercicio		45		0		56		0		71		0	
Pérdida líquida del ejercicio		46		0		57		0		72		0	
Compensaciones por pérdidas		47		0		58		53,459,000		73		66,000	
Renta líquida ordinaria		48		0		59		0		74		0	
Ren. líqu. ord. gén. 91		82,310,000		Ren. ex. y ded. imp. li. 92		32,589,000		R. líq. ord. gén. 93		49,721,000		Comp. pérdidas año 2018 y ant. 94	
Comp. exc. ren. presuntiva 95		0		Rentas gravables 96		0		R. líq. grav. gén. 97		49,721,000		Renta presuntiva 98	
Cédula de pensiones		Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior 99		0		100		0		Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones 116		0	
Ingresos no constitutivos de renta 101		0		102		0		0		Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones 117		0	
Renta líquida 103		0		104		0		0		Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.) 118		0	
Rentas exentas de pensiones 105		0		106		0		0		Por dividendos y participaciones año 2016 119		0	
Renta líquida gravable cédula de pensiones 107		0		108		0		0		Por dividendos y participaciones recibidas del exterior 120		0	
Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros 109		0		110		0		0		Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables 121		0	
Ingresos no constitutivos de renta 111		0		112		0		0		Imp. pagados en el exterior 122		0	
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores 113		0		114		0		0		Dividendos, particip. y otros 123		0	
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T. 115		0		116		0		0		Total descuentos trib. 124		0	
2a. Subcédula años 2017 y siguientes párrafo 2 art. 49 del E.T. 117		0		118		0		0		Impuesto neto de renta 125		0	
Dividendos y participaciones recibidas del exterior 119		0		119		0		0		Impuesto de ganancias ocasionales 126		0	
Rentas exentas de la casilla 109 120		0		120		0		0		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales 127		0	
Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.) 121		49,721,000		121		0		0		Total impuesto a cargo 128		0	
Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior 122		60,000,000		122		0		0		Anticipo renta liquidado año gravable anterior 129		0	
Costos por ganancias ocasionales 123		0		123		0		0		Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación 130		43,000	
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas 124		60,000,000		124		0		0		Retenciones año gravable a declarar 131		60	



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

Olga Patricia Torres Guzman

C.C 25.857.952

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 09 de enero 2025

Aura Isabel Mora

Código: 761224947000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

INTEGRIDAD



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 25857952 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 31/07/2026 05:41 PM



Código Verificación: **94EKDWSXV6**

Válida hasta: **29/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Montería, 31 de Julio de 2026

Señores:

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
ESD

Asunto: Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar.

Respetados señores,

Por medio de la presente me permito declarar bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2017, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 7, 44 y 52 de la Ley 80 de 1993, que no me encuentro incurso en ninguna de las siguientes causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado así como ningún conflicto de interés, con ocasión del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que suscribiré con DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, a saber:

1. No he sido sujeto de declaratoria de caducidad contractual.
2. No existe sentencia judicial en la que haya sido condenado a la plena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y no he sido sancionado disciplinariamente con destitución.
3. No tengo condición de servidor público.
4. No he sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en ninguna de sus modalidades, ni soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
5. No soy miembro de la junta o consejo directivo, ni servidor público de la entidad contratante.
6. No tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles, directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.
7. No tengo cónyuge, compañero o compañera permanente que sea servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo de la entidad, ni vínculos de este tipo con quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.
8. Así mismo, declaro que NO conozco ninguna circunstancia que implique conflicto de intereses para contratar con el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, incluyendo dentro de estas, tener vínculos familiares con funcionarios del DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Cordialmente,

OLGA PATRICIA TORRES G
OLGA PATRICIA TORRES GUZMAN
C.C. 25.857.952



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA
≈

**FORMATO PARA AUTORIZACIÓN DE FORMA DE PAGO ESTAMPILLAS Y TASAS
DEPARTAMENTALES**

Montería, 31 de julio de 2026.

Yo, Olga Patricia Torres Guzmán, identificada con cédula de ciudadanía o Nit No. 25.857.952, autorizo la forma de pago seleccionada a continuación para las estampillas y tasas departamentales:

NOTA: Únicamente deberá escoger una de las dos opciones.

OPCIÓN 1:

☒ Declaro que me acojo a lo establecido en la Ordenanza 008 de 2024 y autorizo que el valor de las estampillas sea descontado en cada de pago o abono correspondiente.

OPCIÓN 2:

☐ Solicito que se generen los recibos para el pago total de las estampillas y tasas departamentales.

Para los fines pertinentes informo que el correo electrónico en el cual recibiré la documentación correspondiente para adelantar el proceso de legalización es: olguitorres35@gmail.com.

OLGA PATRICIA TORRES GUZMÁN

Firma contratista

Nota: El presente formato debe ser diligenciado únicamente en digital. NO se acepta su diligenciamiento a mano alzada.



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co governador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co